

| | | | | |
|---|-------------------------|-------------|-------------------|----------------|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO | | | |
| | ACTA DE POSESIÓN | | | |
| Principio de procedencia: 1513.382 | Clave: GDIR-2.0-12-059 | Versión: 02 | Fecha: 09/05/2019 | Página: 1 de 1 |

NO. 000503 **FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2019** **CIUDAD: TAME**

Nombre del servidor público: Dagoberto Acevedo Amaya
 Cédula de Ciudadanía: 80.224.295
 Cargo: Bombero Aeronáutico I, Nivel 20 Grado 12
 Asignación Mensual: \$ 1.602.937
 Tipo de nombramiento: Provisional

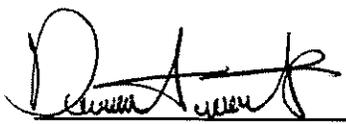
Nombrado mediante Artículo 1 de la Resolución No.02527 del 16 de agosto de 2019, en el cargo de bombero aeronáutico 1 nivel 20 grado 12, del aeropuerto de Tame de la direccional regional aeronáutica norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante el señor Manuel Enrique Arias, administrador del aeropuerto de Tame Regional Norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

"Jura usted ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de dios, cumplir los deberes que le impone la constitución y las leyes, aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración, que sea soporte del desarrollo económico del país.

(Juramento del Posesionado)

Si así lo hiciere, dios y la patria os lo premien, y si no él y ella os lo demanden".



 Dagoberto Acevedo Amaya
 Bombero Aeronáutico I



 Manuel Enrique Paúl Arias
 Administrador Aeropuerto